

**ACTA BUENA PRO ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-CS/MDSA-1  
ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES**

**1 NÚMERO DE ACTA**

**2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL**

En, San Antonio, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargados de llevar a cabo el procedimiento de Selección, designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 197-2024-OGA/GM/MDSA**, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-CS/MDSA-3 TERCERA CONVOCATORIA** derivado del procedimiento de selección **LICITACION PUBLICA N° 011-2023-CS/MDSA** convocado por **DOS (02) ITEMS**, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MAQUINARIA (CAMIONES BARANDAS DE 3TN Y 5TN), PARA EL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

**3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	HUGO CESAR LOPEZ JORGE	Titular	<b>X</b>	Dependencia: OFICINA DE ABASTECIMIENTO
		Suplente		
Primer Miembro	JACK NELS HUARECCALLO TURPO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: RESIDENTE DE OBRA
		Suplente		
Segundo Miembro	JESUS ANGEL ALVARADO PACHECO	Titular	<b>X</b>	Dependencia: INGENIERO MECANICO
		Suplente		

**4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	DISTRIBUCION SERVICIOS Y ASESORIA S.A.	20109104125
2	JM JIMENEZ E.I.R.L.	20532400628
3	CHALSA CORPORATION S.A.C.	20538736695
4	J & L METAL GROUP S.A.C.	20601321875
5	AUTOCAMIONES DEL CENTRO S.A.C	20601471800
6	AUTONIZA S.A.C.	20601762219
7	VEDCA CORPORATION S.A.C.	20606928221
8	INVERSIONES Y NEGOCIOS GENERALES DEL PERU S.R.L.	20609264021
9	M & N MOTOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609854759
10	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	20609931311
11	JPC MOTORS INVERSIONES VEHICULARES S.A.C.	20611304570

**5 DETALLE DE LOS POSTORES**

En el día y horario señalado en el cronograma establecido en el SEACE, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electronica:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	11/12/2024	21:35
2	JM JIMENEZ E.I.R.L.	11/12/2024	22:28

**6** Acto seguido, se procede con descargar las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

**7 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	JM JIMENEZ E.I.R.L.	El postor debe ser diligente, en presentar su oferta clara y congruentes, de modo tal que el Comité de Selección pueda advertir lo que el postor oferta, sin recurrir a interpretaciones, toda información contenida en la oferta económica, debe ser objetiva, clara, precisa y congruente entre sí. Es oportuno acotar que los documentos del procedimiento de selección, y para el presente caso, las bases, constituyen las reglas definitivas. Sin embargo, de acuerdo a lo solicitado en las bases integradas <b>NO CUMPLE</b> con acreditar con: <b>presentar folletos y/o instructivos y/o catalogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante o representante autorizado de la marca en nuestro país en el ITEM 3 e ITEM 4, las dimensiones de las barandas.</b> Por lo que no es función del Comité de Selección interpretar el alcance de una oferta, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las Bases Integradas y evaluar las ofertas en virtud a ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado. Por consiguiente, es <b>NO</b>

### 8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	03 Y 04
2		

### 9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

#### 9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA DEL ITEM N° 03

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de Oferta Economica	% del valor estimado
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	S/ 349,000.00	49.53
2			

#### 9.2 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA DEL ITEM N° 04

Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de Oferta Economica	% del valor estimado
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	S/ 304,000.00	49.41
2			

#### 9.2 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

No existe evaluación de las ofertas en la presente Acta.

### 10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

10.5	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR ITEM 03 y ITEM 04	
	VEDCA CORPORATION S.A.C.	VEDCA CORPORATION S.A.C.
<b>FACTORES</b>	<b>PUNTAJES</b>	<b>PUNTAJES</b>
PRECIO	50.0 puntos	50.0 puntos
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>		
De [01] hasta [09] días calendario:	10.0 puntos	10.0 puntos
De [10] hasta [29] días calendario:	00.0 puntos	00.0 puntos
De [30] hasta [44] días calendario:	00.0 puntos	00.0 puntos
<b>GARANTIA COMERCIAL DEL POSTOR</b>		
Más de [24] MESES:	10.0 puntos	10.0 puntos
Más de [18] hasta [24] MESES:	00.0 puntos	00.0 puntos

Más de [12] hasta [18] MESES:	00.0 puntos	00.0 puntos
<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS</b>		
LOCALIDAD 1: MOQUEGUA o AREQUIPA o TACNA	10.0 puntos	10.0 puntos
LOCALIDAD 2: PUNO o CUSCO	00.0 puntos	00.0 puntos
<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD</b>		
Más de 17 HORAS LECTIVAS:	10.0 puntos	10.0 puntos
Más de 14 HORAS LECTIVAS:	00.0 puntos	00.0 puntos
Más de 12 HORAS LECTIVAS:	00.0 puntos	00.0 puntos
<b>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
MEJORA 1: Mayor potencia motor (hp). ITEM 3	10.0 puntos	10.0 puntos
MEJORA 1: Mayor potencia motor (hp). ITEM 4	00.0 puntos	00.0 puntos
<b>SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES</b>	<b>100.0 puntos</b>	<b>100.0 puntos</b>

#### 11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN POR CADA ITEM

De acuerdo a la evaluación realizada en el ITEM N° 03 y 04, el orden de prelación es el siguiente:

	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° ITEM	Precio de su oferta	PUNTAJE TOTAL
11.1	1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	3	50.00	100.00
	1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	4	50.00	100.00

**Nota.-** En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.

#### 12 CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS ITEMS

Luego de culminada la evaluación, el **COMITÉ DE SELECCION** determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

12.1	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM N° 03	VEDCA CORPORATION S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

12.2	RAZON SOCIAL DEL POSTOR	ITEM N° 04	VEDCA CORPORATION S.A.C.		
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE	NO CUMPLE
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
		FACTURACIÓN			X
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	

#### 13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DE CADA UNO DE LOS ITEMS

De acuerdo a la Admisión realizada, existe postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, en el ITEMS 02, cumple con las especificaciones técnicas del bien establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR, ITEM N° 03	
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR, ITEM N° 04	
1	VEDCA CORPORATION S.A.C.	

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN
1		

#### 14 ACUERDO ADOPTADO

El **COMITE DE SELECCION**, dan por aprobados por **UNANIMIDAD** los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se **OTORGA la BUENA PRO**, en el **ITEM N° 03**, al postor **VEDCA CORPORATION S.A.C.**, por el monto de **S/ 349,000.00 soles**.

El **COMITE DE SELECCION**, dan por aprobados por **UNANIMIDAD** los resultados de la Admisión y Evaluación de acuerdo con el análisis efectuado y Calificación de las ofertas presentadas en el presente procedimiento de selección que forman parte del Acta. Por lo que de los resultados obtenidos se **OTORGA la BUENA PRO**, en el **ITEM N° 04**, al postor **VEDCA CORPORATION S.A.C.**, por el monto de **S/ 304,000.00 soles**.

15

Three handwritten signatures in blue ink are displayed horizontally. The first signature on the left is stylized and appears to start with 'Paula'. The middle signature is also stylized and appears to start with 'Hugo'. The signature on the right is more complex and circular, possibly starting with 'Sua'.

**NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**

**ITEM 3: CAMION BARANDA ALTA DE 5 TONELADAS**

**ANEXO N° 01**

**CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS**

**INFORMACION GENERAL**

En, San Antonio, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargados de llevar a cabo el procedimiento de Selección, designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 197-2024-OGA/GM/MDSA**, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-CS/MDSA-1 TERCERA CONVOCATORIA** derivado del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 011-2023-CS/MDSA convocado por DOS (02) ITEMS, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MAQUINARIA (CAMIONES BARANDAS DE 3TN Y 5TN), PARA EL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	VEDCA CORPORATION S.A.C.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
<b>Documentos para la Admisión de la Oferta</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	PRESENTA	PRESENTA
e)	Presentar folletos y/o instructivos y/o catalogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante o representante autorizado de la marca en nuestro país, en el cual deberán acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien, referentes a características técnicas mínimas previstas en las especificaciones técnicas, e indicar la marca y procedencia de los bienes a ofertar.	CUMPLE	NO CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	NO APLICA	NO APLICA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2)	PRESENTA	PRESENTA
<b>OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
<b>MONTO DE LA OFERTA</b>		<b>S/ 349,000.00</b>	<b>S/350,000.00</b>
<b>PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO</b>		<b>50.00</b>	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Puntos</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA ITEM 06:</b>		
10	De [01] hasta [09] días calendario:	10.00	
5	De [10] hasta [29] días calendario:		
3	De [30] hasta [44] días calendario:		
<b>Puntos</b>	<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR ITEM 06</b>		
10	Más de [24] MESES:	10.00	
5	Más de [18] hasta [24] MESES:		

3	Más de [12] hasta [18] MESES:		
<b>Puntos</b>	<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS ITEM 06</b>		
10	LOCALIDAD 1: MOQUEGUA Y/O AREQUIPA Y/O TACNA.	10.00	
5	LOCALIDAD 2: PUNO Y/O CUSCO.		
<b>Puntos</b>	<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD ITEM 06</b>		
10	Más de 17 HORAS LECTIVAS:	10.00	
5	Más de 14 HORAS LECTIVAS:		
3	Más de 12 HORAS LECTIVAS:		
	<b>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
<b>Puntos</b>	<b>ITEM N° 05</b>		
10	MEJORA 1: Mayor potencia motor (hp).	10.00	
<b>C</b>	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>
		<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1°</b>
<b>C.1</b>	<b>FACTURACION (Anexo N° 08)</b>		
	ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO - NO CALIFICADO)	<b>CUMPLE</b>	
	ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO - NO CALIFICADO)	<b>CALIFICADO</b>	
			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			

## ITEM 4: CAMIÓN BARANDA ALTA DE 3 TONELADAS

ANEXO N° 01

### CUADRO DE ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS

#### INFORMACION GENERAL

En, San Antonio, a los 16 días del mes de diciembre del año 2024, en el local de la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Antonio, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, encargados de llevar a cabo el procedimiento de Selección, designados mediante **RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 197-2024-OGA/GM/MDSA**, es encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2024-CS/MDSA-1 TERCERA CONVOCATORIA** derivado del procedimiento de selección LICITACION PUBLICA N° 011-2023-CS/MDSA convocado por DOS (02) ITEMS, cuyo objeto de convocatoria es la **ADQUISICION DE MAQUINARIA (CAMIONES BARANDAS DE 3TN Y 5TN), PARA EL PROYECTO AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DE LA GESTION INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAN ANTONIO, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**, a fin de efectuar la **APERTURA DE LAS OFERTAS DEL SEACE, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS** presentadas y **CALIFICACIÓN** de la oferta correspondiente según orden de prelación.

N°	EVALUACION DE DOCUMENTACION OBLIGATORIA	VEDCA CORPORATION S.A.C.	JM JIMENEZ E.I.R.L.
<b>Documentos para la Admisión de la Oferta</b>			
a)	Declaración jurada de datos del postor. <b>(Anexo N° 1)</b>	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento <b>(Anexo N°2)</b>	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. <b>(Anexo N° 3).</b>	PRESENTA	PRESENTA
e)	Presentar folletos y/o instructivos y/o catalogos y/o ficha técnica emitidas por el Fabricante o representante autorizado de la marca en nuestro país, en el cual deberán acreditar las características y/o requisitos funcionales específicos del bien, referentes a características técnicas mínimas previstas en las especificaciones técnicas, e indicar la marca y procedencia de los bienes a ofertar.	PRESENTA	NO CUMPLE
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. <b>(Anexo N° 4)</b>	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. <b>(Anexo N° 5)</b>	PRESENTA	PRESENTA
h)	El precio de la oferta en SOLES Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	PRESENTA	PRESENTA
<b>OFERTA (ADMITIDO) O (NO ADMITIDO)</b>		<b>ADMITIDO</b>	<b>NO ADMITIDO</b>
<b>MONTO DE LA OFERTA</b>		S/ 304,000.00	S/289,000.00
<b>PORCENTAJE DEL VALOR ESTIMADO</b>		50.00	
<b>FACTORES DE EVALUACIÓN</b>			
<b>Puntos</b>	<b>PLAZO DE ENTREGA ITEM 06:</b>		
10	De [01] hasta [09] días calendario:	10.00	
5	De [10] hasta [29] días calendario:		
3	De [30] hasta [44] días calendario:		
<b>Puntos</b>	<b>GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR ITEM 06</b>		
10	Más de [24] MESES:	10.00	
5	Más de [18] hasta [24] MESES:		

3	Más de [12] hasta [18] MESES:		
Puntos	<b>DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS ITEM 06</b>		
10	LOCALIDAD 1: MOQUEGUA Y/O AREQUIPA Y/O TACNA.	10.00	
5	LOCALIDAD 2: PUNO Y/O CUSCO.		
Puntos	<b>CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD ITEM 06</b>		
10	Más de 17 HORAS LECTIVAS:	10.00	
5	Más de 14 HORAS LECTIVAS:		
3	Más de 12 HORAS LECTIVAS:		
	<b>MEJORAS A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>		
Puntos	<b>ITEM N° 05</b>		
10	MEJORA 1: Mayor potencia motor (hp).	10.00	
C	<b>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b>		
		<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100.00</b>
		<b>ORDEN DE PRELACIÓN</b>	<b>1°</b>
C.1	<b>FACTURACION (Anexo N° 08)</b>		
	ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO - NO CALIFICADO)		<b>CUMPLE</b>
	ESTADO (CALIFICADO - DESCALIFICADO - NO CALIFICADO)		<b>CALIFICADO</b>
			
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>			